

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13715 *Resolución de 26 de julio de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías Informáticas Avanzadas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tecnologías Informáticas Avanzadas, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Huelva, 26 de julio de 2011.–El Rector, Francisco José Martínez López.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Tecnologías Informáticas Avanzadas (Rama Ingeniería y Arquitectura)***Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	28
Optativas	44
Trabajo fin de máster	12
Total	84

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Aplicaciones de soft computing a la minería de datos	4	Optativa.
Aprendizaje automático	4	Obligatoria.
Diseño de aplicaciones distribuidas	4	Obligatoria.
Integración de información y aplicaciones	4	Optativa.
Minería de datos	4	Obligatoria.
Minería de textos	4	Optativa.
Prácticas itinerario investigación	12	Optativa.
Prácticas itinerario profesional	12	Optativa.
Recuperación de la información	4	Obligatoria.
Seminarios de nuevas tendencias en tecnologías de la información. . .	4	Obligatoria.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Sistemas basados en reglas difusas	4	Obligatoria.
Sistemas de ayuda a la toma de decisiones	4	Optativa.
Técnicas inteligentes de optimización y búsqueda	4	Optativa.
Tecnologías de la web	4	Obligatoria.
Trabajo fin de máster.	12	Obligatoria.